



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: ANALITEK, S.A. DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 2
Teléfono: [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio, solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 237080, fondo 1.3.16.1, Recurso Ordinario, con el número: CONC-003-CUCS-AD-2017.**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **22 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco a 16 de marzo de 2017

Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

ACUSE DE RECIBIDO

[REDACTED]

3



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
Contacto: [Redacted] 5
Teléfono: [Redacted] 4

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio, solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 237080, fondo 1.3.16.1, Recurso Ordinario, con el número: CONC-003-CUCS-AD-2017.**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **22 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

3

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco a 16 de marzo de 2017

Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

ACCESORIOS PARA LABORATORIOS

6

4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: AGILENT TECHNOLOGIES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Contacto: [Redacted] 7

Teléfono: [Redacted] 4

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio, solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 237080, fondo 1.3.16.1, Recurso Ordinario, con el número: CONC-003-CUCS-AD-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

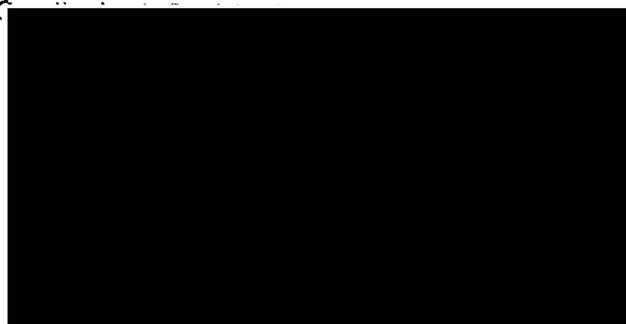
Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 22 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 15 de marzo de 2017

Lic. Jose Martin Mercado Ramirez



María Dolores Rodríguez Villegas
de la Unidad de Adquisiciones

3



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: BIOTECH DEL NORTE SAPI, DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 8
Teléfono: [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio**, solicitados por la **Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara**, con cargo al proyecto **237080**, fondo **1.3.16.1, Recurso Ordinario**, con el número: **CONC-003-CUCS-AD-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **22 de Marzo de 2017** a las **11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco a 15 de marzo de 2017


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

3

Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia
Guadalajara, Jal., México. Teléfono 1058-5200 Ext. 33840, 33839.
www.cucs.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: DELTA POLITECH, S.A. DE C.V.
Contacto: [Redacted] 9
Teléfono: [Redacted] 4

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio, solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 237080, fondo 1.3.16.1, Recurso Ordinario, con el número: CONC-003-CUCS-AD-2017.**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **22 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco a 15 de marzo de 2017

Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales



Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

3

4

Recibo Invitación /
Guadalajara, Jal.

pendencia, C.P. 44340,
339, Fax [52] (33) 1058-5200 Ext. 33845



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: DICIPA. S.A. DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 10
Teléfono: [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio, solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 237080, fondo 1.3.16.1, Recurso Ordinario, con el número: CONC-003-CUCS-AD-2017.**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **22 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 15 de marzo de 2017


Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.

Contacto: [REDACTED] 11

Teléfono: [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio, solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 237080, fondo 1.3.16.1, Recurso Ordinario, con el número: CONC-003-CUCS-AD-2017.**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **22 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 15 de marzo de 2017

Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: SIGMA-ALDRICH QUIMICA, S. DE R.L. DE C.V.
Contacto: [REDACTED] 12
Teléfono: [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio, solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 237080, fondo 1.3.16.1, Recurso Ordinario,** con el número: CONC-003-CUCS-AD-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **22 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 15 de marzo de 2017

Lic. Jose Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

3

Recibo Invitación

Sierra Mojada No. 950, edificio "V", Col. Independencia, C.P. 44340,
Guadalajara, Jal., México. Teléfono 1058-5200 Ext. 33840, 33839, Fax [52] (33) 1058-5200 Ext. 33845

www.cucs.udg.mx



DICTAMEN TÉCNICO

CONCURSO No. : CONC-003-CUCS-AD-2017
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
DESCRIPCION: Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio, solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 237080, fondo 1.3.16.1, Recurso Ordinario.

1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

EMPRESA	IMPORTE CON IVA	PARTIDAS COTIZADAS
ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	\$17,968.08	4, 5, 11
DELTA POLITECH, S.A. DE C.V.	\$9,342.64	6, 8, 10, 14, 16, 17 Y 18
SIGMA ALDRICH QUIMICA, S. DE R.L. DE C.V.	\$4,795.44	6, 10

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, la Unidad de Adquisiciones y Suministros y el Dr. Antonio Quintero Ramos, representante de la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, realizaron la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como en los siguientes aspectos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases del concurso.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados

CONC-003-CUCS-AD-2017



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por el Dr. Antonio Quintero Ramos, representante de la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio
- Vigencia de la cotización
- Garantías

3. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:

3.1. Las partidas **1, 2, 3, 7, 9, 12, 13, 15**, se declaran desiertas al no recibir propuesta alguna.

3.2. No resultaron observaciones a las propuestas presentadas por los proveedores.

4. La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara sugiere que la adjudicación del concurso **CONC-003-CUCS-AD-2017**, relativo a la **"Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio, solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara"**, con cargo al proyecto **237080, fondo 1.3.16.1, Recurso Ordinario**, se adjudique de la siguiente manera:

4.1 A la empresa **Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.**, las partidas **4, 5 y 11**, por un importe de: -----
\$17,968.08 (Diecisiete mil novecientos sesenta y ocho pesos 08/100 M.N.) I.V.A. incluido;

CONC-003-CUCS-AD-2017



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

4.2 A la empresa **Delta Politech, S.A. de C.V.**, las partidas **8, 14, 16 17 y 18**, por un importe de: -----
\$4,066.96 (Cuatro mil sesenta y seis pesos 96/100 M.N.) I.V.A. incluido;

4.3 A la empresa **Sigma Aldrich Química, S. de R.L. de C.V.**, las partidas, **6 y 10**, por un importe de: -----
\$4,795.44 (Cuatro mil setecientos noventa y cinco pesos 44/100 M.N.) I.V.A. incluido;

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con **los artículos 16 fracción II, 21, 24, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**

ELABORÓ


Lic. Maria Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

AUTORIZÓ


Lic. José Martín Mercado Ramírez
Coordinador de Servicios Generales

CONC-003-CUCS-AD-2017



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

ACTA DE FALLO

CONCURSO: CONC-003-CUCS-AD-2017
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
ASUNTO: Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio, solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 237080, fondo 1.3.16.1, Recurso Ordinario.

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 8:50 horas del lunes 27 de marzo de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, sita en el edificio "A" de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

El C. Dr. J. Natividad Flores Martínez, con cargo de Presidente del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la **"Adquisición de Materiales y Reactivos para Laboratorio, solicitados por la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara"**, con cargo al proyecto 237080, fondo 1.3.16.1, Recurso Ordinario, queda de la siguiente manera:

1. A la empresa **Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.**, las partidas **4, 5 y 11**, por un importe de: -----
\$17,968.08 (Diecisiete mil novecientos sesenta y ocho pesos 08/100 M.N.) I.V.A. incluido;
2. A la empresa **Delta Politech, S.A. de C.V.**, las partidas **8, 14, 16 17 y 18**, por un importe de: -----
\$4,066.96 (Cuatro mil sesenta y seis pesos 96/100 M.N.) I.V.A. incluido;
3. A la empresa **Sigma Aldrich Química, S. de R.L. de C.V.**, las partidas, **6 y 10**, por un importe de: -----
\$4,795.44 (Cuatro mil setecientos noventa y cinco pesos 44/100 M.N.) I.V.A. incluido;
4. Las partidas **1, 2, 3, 7, 9, 12, 13, 15**, se **declaran desiertas** al no recibir propuesta alguna.

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los **artículos 16 fracción II, 21, 24, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**.

Dr. J. Natividad Flores Martínez
Presidente

Mtra. Sarahlyn López Taylor
Secretario Ejecutivo

ACTA DE FALLO CONCURSO CONC-003-CUCS-AD-2017

Comite



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

0052		
NÚMERO		
28	MARZO	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 237080
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.3.16.1
	PROGRAMA: Donativos ejercicios anteriores
CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACION DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
1058-5200 EXT. 33871	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" 1ER NIVEL, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A DE C.V.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC 1	14 FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO 4

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 00070				
Frasco	NUCLEASE-FREE WATER 500 ML, Marca: Applied Biosystems, Cat. AM9930	1	\$1,501.01	\$ 1,501.01
Estuche	QUBIT ASSAY TUBES *SET OF 500*-1 SET, Marca:Invitrogen, Cat. Q32856	1	\$1,846.73	\$ 1,846.73
REQUISICIÓN 00071				
Estuche	DynaMag™-2 Magnet, Marca:Invitrogen, Cat. 12321D	1	\$12,141.98	\$ 12,141.98
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	\$15,489.72
(DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N.)			I.V.A.	\$2,478.36
			TOTAL	\$17,968.08

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	30 A 45 DIAS	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DÍAS	Ubicado en Sierra Mojada No. 950, frente al edificio "L", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00070, 00071, CONCURSO CONC-003-CUCS-AD-2017. SESION DE COMITÉ EXTRAORDINARIA 03 DEL 27 DE MARZO DE 2017

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 LIC. SARALYN REYES Y TAYLOR SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	DR. ADRIAN CANERI NAVARRO RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
--	---	--	--

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
08 MAY 2017
COORDINACION DE FINANZAS
UNIDAD DE CONTABILIDAD
SUJETO A REVISION

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
05 ABR 2017
ALMACEN
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

Comite

0053		
NÚMERO		
28	MARZO	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 237080
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.3.16.1
	PROGRAMA: Donativos ejercicios anteriores
CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACION DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
1058-5200 EXT. 33871	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" 1ER NIVEL, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

DELTA POLITECH, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO
		16	
		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 00070				
Bidón	ALCOHOL ETILICO 96%, GRADO REACTIVO, ETANOL (PURO DE CAÑA) 4Lts. GOLDEN BELL, CAT. 30600	2	\$176.00	\$ 352.00
REQUISICIÓN 00071				
Bolsa	MICROTUBO DE PP, FONDO CÓNICO, TAPA PLANA, 2ml, 500/PAQ. OXYGEN, CAT. MCT-200-C	3	\$251.00	\$ 1,255.00
Caja	TUBO VACUTAINER TAPON ROJO SECO 6ml, 100/PAQ. B-D, CADUCIDAD: 31-12-2017	3	\$260.00	\$ 780.00
Caja	AGUJA VACUTAINER VERDE 21Gx 38mm, 100/PAQ. B-D	3	\$288.00	\$ 864.00
Bolsa	TORUNDA DE ALGODÓN 500grs. ZUUM, CAT. F012		\$85.00	\$ 255.00
IMPORTE CON LETRA:	(CUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 96/100) MONTO A REVISION		SUB-TOTAL	\$3,506.00
			I.V.A.	\$560.96
			TOTAL	\$4,066.96

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
560213
4 ABR 2017
COORDINACION DE FINANZAS
UNIDAD DE CONTABILIDAD

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	8 A 45 DIAS	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DÍAS	Ubicado en Sierra Mojada No. 950, frente al edificio "L", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	
					a) ANTICIPO:
					b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00070, 00071, CONCURSO CONC-003-CUCS-AD-2017. SESION DE COMITÉ EXTRAORDINARIA 03 DEL 27 DE MARZO DE 2017

OBSERVACIONES			
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARAH LOPES TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DR. ADRIAN DANERI NAVARRO RESPONSABLE DEL PROYECTO	

ELABORÓ:

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE:

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR:

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

05 ABR 2017
ALMACEN
CENTRO UNIVERSITARIO CIENCIAS DE LA SALUD



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

"Comité"

0054		
NÚMERO		
28	MARZO	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 237080
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.3.16.1
	PROGRAMA: Donativos ejercicios anteriores
CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACION DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
1058-5200 EXT. 33871	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" 1ER NIVEL, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

SIGMA-ALDRICH QUIMICA, S. DE R.L. DE C.V.			
PROVEEDOR			
1	18	4	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 00070				
Frasco	Sodium hydroxide solution de 100 ml, BioUltra, for molecular biology, 10 M in H2O, marca SIGMA, cat. 72068-100ML	1	\$2,109.00	\$ 2,109.00
Frasco	Alcohol étílico, pure prueba 200, para la biología molecular presentación de 1 Lt. cat. E7023-11 marca, Sigma Aldrich	1	\$2,025.00	\$ 2,025.00
IMPORTE CON LETRA:	(Cuatro mil setecientos noventa y cinco pesos 44/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$4,134.00
			I.V.A.	\$661.44
			TOTAL	\$4,795.44

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	5 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DÍAS	Ubicado en Sierra Mojada No. 950, frente al edificio "L", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00070, CONCURSO CONC-003-CUCS-AD-2017. SESION DE COMITÉ EXTRAORDINARIA 03 DEL 27 DE MARZO DE 2017

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	<i>[Firma]</i> LIC. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	DR. ADRIAN DANERI NAVARRO RESPONSABLE DEL PROYECTO	
ELABORO	AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

26 ABR 2017

Melisa

COORDINACIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE CONTABILIDAD
SUJETO A REVISIÓN

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

05 ABR 2017

ALMACEN
CENTRO UNIVERSITARIO CIENCIAS DE LA SALUD

1. Eliminada 1 cifra alfanumérica con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

3. Eliminada 1 firma, con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

4. Eliminada 1 cifra numérica con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

5. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

6. Eliminadas 9 palabras y 9 dígitos con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

7. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

8. Eliminadas 2 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

9. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

10. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

11. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

12. Eliminadas 2 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

13. Eliminadas 9 palabras y 9 dígitos con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

14. Eliminado correo electrónico 3 caracteres y 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

15. Eliminadas 9 palabras y 9 dígitos con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

16. Eliminado correo electrónico 3 caracteres y 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

17. Eliminadas 8 palabras y 10 dígitos con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

18. Eliminado correo electrónico 3 caracteres y 4 palabras con fundamento en:

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.